

**CREA POSTÍTULO TERAPIA FLORAL EN LA RUTA CURATIVA – UNA VISION INTEGRAL DEL PROCESO TERAPEUTICO.**

SANTIAGO, 04.05.15 01971 -

**VISTOS:** El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Considerando el modelo biomédico chileno, constituido en la sociedad occidental, el origen de la enfermedad se estudia a partir del fraccionamiento del ser humano, hasta sus componentes físicos más mínimos; y la suma total de cada una de estas partes, constituye la totalidad del fenómeno.

2.-La integración de estos conceptos en el modelo biopsicosocial, plantean un cambio en el sistema de salud, y son el fundamento teórico de la Medicina Familiar como disciplina, que tiene entre sus principios básicos, la integración de la persona como un todo, inseparable de su realidad psicológica, ambiental y social

**RESUELVO:**

1. Créase el Postítulo Terapia Floral en la Ruta Curativa - Una Visión Integral del Proceso Terapéutico, a cargo de la Dirección de la Escuela de Obstetricia y Puericultura de la Facultad de Ciencias Médicas.

2. Este Postítulo está dirigido a profesionales de la salud y educación: Médicos, Matronas, Enfermeras, Asistentes Sociales, Psicólogos, Nutricionistas, Kinesiólogos, Terapeutas Físicos, Educadoras de Párvulos, Psicopedagogos, Profesores, Licenciados de Áreas de Salud y/o Educación y otros profesionales afines.

3. Referencia a requisitos de ingreso, poseer Certificado de Título o Licenciatura, fotocopia Carnet de Identidad, Curriculum Vitae abreviado, Ficha de inscripción.

4. El Postítulo consta de 10 módulos con 210 horas cronológicas, que se detallan a continuación:

Módulo I	:	Los Principios que Ordenan la Vida <i>16 horas presenciales y 5 horas no presenciales</i>
Módulo II	:	Origen del Conflicto en el Desarrollo de la Enfermedad <i>16 horas presenciales y 5 horas practica tutorial</i>
Módulo III	:	Enlaces Funcionales en el Restablecimiento de la Salud <i>16 horas presenciales y 5 horas practica tutorial</i>
Módulo IV	:	Manifestaciones del Conflicto <i>16 horas presenciales y 5 horas practica tutorial</i>
Módulo V	:	Meta Curativa <i>16 horas presenciales y 5 horas practica tutorial</i>
Módulo VI	:	Evaluación del Proceso Terapéutico <i>16 horas presenciales y 5 horas practica tutorial</i>
Módulo VII	:	Abordaje Terapéutico en las Primeras Etapas del Desarrollo <i>16 horas presenciales y 5 horas practica tutorial</i>
Módulo VIII	:	Apoyo Terapéutico de las Principales Patologías del Adulto <i>16 horas presenciales y 5 horas practica tutorial</i>
Módulo IX	:	Abordaje Terapéutico de los Trastornos Genéricos <i>16 horas presenciales y 5 horas practica tutorial</i>
Módulo X	:	Evaluación y Cierre <i>16 horas presenciales y 5 horas no presenciales</i>

**Total Horas Cronológicas: 210**

5.- Para aprobar el Postítulo se requiere un mínimo de 80% de asistencia en una escala de 0 a 100% y una ponderación final mínima equivalente a nota 5.0 (cinco), en una escala de 1.0 a 7.0 (uno a siete).

6.- Los alumnos que hayan aprobado el Plan de Estudios del Postítulo, tendrán derecho a un Diploma del Postítulo Terapia Floral en la Ruta Curativa - Una Visión Integral del Proceso Terapéutico, otorgado por la Escuela de Obstetricia y Puericultura de la Facultad de Ciencias Médicas, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad de Santiago de Chile, al momento que corresponda otorgarlos.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

DR. HUMBERTO GUAJARDO SAINZ, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,

  
**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

HGS/MCA/spm

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1 Facultad de Ciencias Médicas
- 1 Dirección de Pregrado – VRA
- 1 Registro Académico
- 1 Registro Curricular – Facultad de Ciencias Médicas
- 2. Dirección Escuela de Obstetricia y Puericultura – Facultad de Ciencias Médicas
- 1. Capacitación Usach
- 1 Recaudación Matriculas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central